

Mano de Jairo David Bolivar
710

INSCRIPCION DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

Nombre LUIS ALFONSO DIAZ ZAPATA C.C. 8.229.504

En calidad de Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION EDUCATIVA Y DEPORTIVA COLOMBIANA

Sigla CEDCOL

En cumplimiento del Artículo Séptimo del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, reglamentario del Decreto 2150 de 1995, me permito solicitar la inscripción de la entidad referida, para lo cual adjunto:

1. Certificado especial de existencia y representación legal emanado de SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
2. Nombre Revisor Fiscal JAIRO DAVID BOLIVAR
C.C. 8.397.441 de Bello
3. Dirección de la entidad Cl. 47D Nro. 70-113 Medellín
Teléfonos 413.21.00
Fax 411.88.12
4. Recibo de impuesto de registro
5. La entidad que ejerce Inspección y vigilancia GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Igualmente, nos permitimos Informar que nuestra entidad cuenta con los siguientes establecimientos abiertos al público:

1. Denominación CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN
Actividad Asesoría educ. deportiva
Dirección Medellin
Teléfono 413.21.00
Nombre administrador Jairo David Bolivar
ACTO: Acto (CE) RAD: 0884
2. Denominación CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN
Actividad Asesoría educ. deportiva
Dirección Medellin
Teléfono 413.21.00
Nombre administrador Jairo David Bolivar
FECHA REC: Julio 7/97 HORA: 8:27
Nº CONTROL: 92910 Nº CERT: 41700
FIRMAS: Jairo David Bolivar (3)
C.C. 8.229.504

[Firma manuscrita]
Firma Representante Legal
C.C. 8.229.504 de Medellín

Medellín, Enero 31 1997

Este documento es de distribución gratuita

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
ENTIDAD VIGILANTE -GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

9 1 ENE. 1997

1. **Nombre de la entidad:** **Corporación Educativa y Deportiva Colombiana (CEDCOL)**
2. **Personería Jurídica:** **Nro.01501 Dic.20 de 1994**
3. **Domicilio general:** **Medellin**
4. **Dirección general:**
5. **Duración:** **Indefinida**
6. **Última reforma ,Resolución y fecha:** **no tiene**
7. **Objeto asociativo:**

- **Básicamente los objetivos de la Corporación serán los siguientes:**
 - **La colaboración con diversas instituciones de carácter educativo, mediante aportes económicos en dinero o en especie, para contribuir a su normal funcionamiento a fin de que puedan cumplir sus postulados sociales, y de conformidad con el esquema que da en estos Estatutos, adelantar el estudio, análisis y discusión de los problemas que afecten a la comunidad en los aspectos educativo y deportivo, procurando soluciones equitativas dentro del marco de justicia social y comunitario.**
 - **Promover estudios y proyectos que tiendan a fomentar programas de desarrollo cultural, físico y socio-económico de sus asociados, constituyéndose en una Entidad al servicio de la comunidad y de sus asociados.**
-

- *Impulsar las necesidades de superación colectiva mediante la consecución y financiamiento de becas académicas en las distintas áreas del conocimiento, conferencias, dotación de materiales académicos y todo aquello que en general de progreso a la educación en Colombia o en otras Naciones en especial a los sectores marginados de nuestras sociedades.*
- *Fomentar la actividad deportiva en todos los órdenes mediante la consecución y financiamiento de implementos deportivos; organización de competencias, buscando con una programación de carácter técnico la superación físico-atlética y mental de nuestros deportistas.*

8. Facultades y nombre del representante legal: Alfonso Díaz Zapata

• **Sus funciones serán :**

- *Representar Legalmente la Entidad y ejecutar las actividades señaladas en los Estatutos.*
- *Velar por el orden, disciplina y cumplimiento en el trabajo de las diferentes Areas y Comités.*
- *Presidir y coordinar las reuniones del Consejo Directivo y de la Asamblea General de Asociados y de Socios Activos.*
- *Planear, coordinar y establecer en colaboración con el Secretario Ejecutivo las diferentes fechas de reunión de las distintas áreas y comités que conforman la parte activa de la Corporación.*
- *Asistir, asesorar y controlar las actividades de los distintos comités.*
- *Coordinar el trabajo y relaciones de la Corporación con los distintos estamentos y organizaciones socioeconómicas.*
- *Programar las reuniones del Consejo Directivo de la Corporación.*
- *Las demás que por alguna circunstancia le señale la Asamblea.*

9. Nombramientos:

Presidente Ejecutivo

Alfonso Díaz Zapata

Vicepresidente

María Patricia Díaz Abad

Secretaría

Diana Patricia Giraldo Herrera

Fiscal

Jairo de J. David Bolívar

Última Resolución:

Nro.09317 de Dic.20 de 1996.

10. **Patrimonio:** no tiene
11. **Providencias administrativas y/o Judiciales:** no tiene.


JESÚS ZAPATA GIRALDO

Abogado

Dirección de Personal y Asuntos Docentes
nar.01-24-87-48

103 0 11 30 11 21

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN

Registrado el 07 de Julio de 1997
Libro 01 Folio bajo el No 0726

SECRETARIO

[Handwritten signature]
+ incl: 0606

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN

FEB 3 8 24 AM '97